

ANEXO III  
LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/0016
--

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	CIF: P7906101F

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input checked="" type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: YUNQUERA ZARZALONES	
LOCALIDAD YUNQUERA	PROVINCIA MÁLAGA
PUESTO OFERTADO AMPLIACIÓN ALUMNOS DE ESCUELA TALLER	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2019-2664

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	██████2426J	LOPEZ SIBAJAS JONATHAN AGUSTI	10	60,00	20,00	90,00	SELECCIONADA/O
2	7██████009P	AGUILAR DIAZ JESUS	10	58,67	18,67	87,33	SELECCIONADA/O
3	77██████78X	GALVEZ DOMINGUEZ ANTONIO MIGUEL	10	56,00	18,00	84,00	SELECCIONADA/O
4	256██████8Y	POZO CANTERO ANA	12	44,00	18,00	74,00	SELECCIONADA/O

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	2561[REDACTED]C	ROMERO ALVAREZ DE PEREA ALBA	12	40,00	18,00	70,00	RESERVA
6	[REDACTED]4888H	MERCHAN LOPEZ ANTONIO MIGUEL	10	36,00	16,00	62,00	RESERVA
7	7[REDACTED]269V	GOMEZ GARCIA LUCIA	7	29,33	20,00	56,33	RESERVA
8	77[REDACTED]97E	GARCIA MESA ESTEBAN	10	28,00	18,00	56,00	RESERVA
9	256[REDACTED]0F	VALLE GARCIA CELIA	10	28,00	16,67	54,67	RESERVA
10	2563[REDACTED]W	OLIVA TOLEDO JOSE ANGEL	10	29,33	13,33	52,67	RESERVA
11	[REDACTED]4848Y	RIO BERMUDEZ MARIA JOSE	12	28,00	12,00	52,00	RESERVA
12	2[REDACTED]255Q	CHAPARRO SANCHEZ JOSE ANTONIO	10	28,00	12,00	50,00	RESERVA
13	25[REDACTED]23H	TRIVIÑO GUERRA ANTONIO	10	24,00	14,00	48,00	RESERVA
14	Desconocido	MARTIN DIAZ CINTHIA	-	-	-	-	EXCLUIDO No presentado

\*Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

**ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SELECCION	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
ADA/O	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Reserva	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
Excluida	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

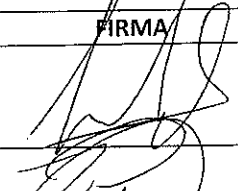

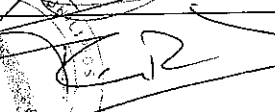
**OBSERVACIONES**

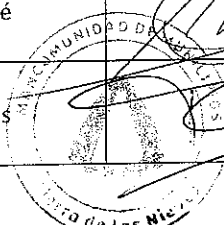
Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

En aplicación del resuelve séptimo de la Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado trabajador en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma dirección general (boja número 238), la publicación del presente listado provisional es consecuencia de las vacantes producidas durante el desarrollo de la primera acción formativa. A fecha de publicación del mismo, el numero de vacantes es de 4, pero se desconoce las que pudieran surgir a la finalización de dicha acción formativa (15/02/2019).

En virtud del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la comisión mixta acuerda aplicar la tramitación de urgencia al protocolo de actuación en el procedimiento de selección del alumnado trabajador en el proyecto de Escuela Taller arriba referenciado. En consecuencia el plazo de 10 días hábiles para realizar alegaciones se reduce a 5 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado provisional.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	25663477P	Paéz Navarro, José Francisco	
SECRETARIO	25697162K	Pacheco Muñoz, José	
VOCAL	25580766M	Rueda Gaona, Tomás	



En YUNQUERA a 31 de ENERO de 2019